EXPEDIENTE Nro. FAC-2023-001478

Documento Electrónico

FECHA: 12/12/23 11:46

TITULAR: BE CLEAN

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: BE CLEAN, SOLICITA PAGO DE FACTURA N° 001-001-0002963-962,P/ SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS DE LA ENFERMERIA, EN EL MARCO DE LAOC N° 57/23.

SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Recibido por: MELGAREJO, CARLOS ALBERTO

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 12/12/23 15:05

Usuario: MELGAREJO, CARLOS ALBERTO - SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Se recibe documento digital "20231213003728720.pdf".- Total de páginas: 18

Contenidos adjuntos

Contenido 1 20231213003728720

Fecha Modif. 12/12/23 15:05 Ver. 1 Usuario MELGAREJO, CARLOS ALBERTO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 18

DOCUMENTO DE TRABAJO

ASUNCION, 12 DE DICIEMBRE DE 2023

SEÑORES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PRESENTE

POR LA PRESENTE NOTA REMITO LAS FACTURAS Y DETALLE DEL SERVICIO DE LAVANDERIA BECLEAN MES DE DICIEMBRE DEL 2023., CON ORDE DE COMPRA 57/23- SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS DE LA ENFERMERIA, CON ID 427.076.

- FACTURA NUMERO 001-001-0002963 DE 51.100 GS. ENFERMERIA
- FACTURA NUMERO 001-001-000292962 DE 832.000 GS. TESORERIA

ADJUNTO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA DICHA PRESENTACION.

A LA VEZ DETALLO LA CUENTA CORRIENTE PARA PODER HACER LA TRANSFERENCIA DE DICHAS FACTURAS CORRESPONDIENTES Y DE MESES POSTERIORES:

BANCO ITAU

MARIA PERALTA

701534882

C.I. 1.677.002

NOMBRE: María Inés Arrúa Loboye
C.I. Nº: 1441230 Nº GAFETE: 41045

DESDE YA MUCHAS GRACIAS.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
12 DIC 2023
Firma: tae-1478
Nro.: 11:46

Carlos A. Melgarejo
Sección Registro, Distribución y Seguimiento de Expedientes

DOCUMENTO DE TRABAJO

de Maria Carolina Peralta Peña

Servicios de lavaderías de ropa
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico n.c.p.

Direccion: Calle Dr. Morra c/ Moisés Bertoni N° 478 - Tel.: (021) 623 771
Asunción - Paraguay

Timb
Fecha Inicio Vigencia 14/11/2023
Fecha Fin Vigencia 30/11/2024

RUC: 1677002 - 1

FACTURA

Nº 001-001-0002962

FECHA DE EMISION: 12/ 12 / 2023	**CONDICION DE LA VENTA:CONTADO** ☐ **CREDITO** ☒
SEÑOR(ES): Banco Central del Paraguay	**VENCIMIENTO:**
RUC / C.I. Nº: 80009769-6	**NOTA DE REMISION Nº:**
DIRECCIÓN:	**TEL.:**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
	Por Servicio de Lavandería de Tesorería				
	Mes de Diciembre de 2023 -				832.000 -
SUB TOTAL					832.000 -

TOTAL A PAGAR Ochocientos treinta y dos mil ——— 832.000=

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 75.636 **TOTAL IVA:** 75.636 -

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagare(mos) a **"Maria Peralta"** en la ciudad de Asunción , en su domicilio sito en Dr. Morra 478 c/ Dr. Moises Bertoni; por igual valor recibido de conformidad en mercaderías, caso contrario, se procederá por la via ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos lo efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales a la Ciudad de Asunción y declara prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Las devoluciones y reclamos de mercaderias de esta factura serán atendidas dentro de las 24 horas.

Firma	Aclaración	C.I.Nº

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad(No valido para credito fiscal)

PC - Impresiones - Hab. Nº 1165 de Porfirio Cálcena - RUC: 854858 - 7 - Libertad c/ Azteca - Tel.: (021) 681 657 / 682 672 - San Lorenzo - Py.
4 Tal. 50x3 del 2.901 al 3.100 - Noviembre 2023.

DOCUMENTO DE TRABAJO

de Maria Carolina Peralta Peña

Servicios de lavaderías de ropa
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico n.c.p.

Direccion: Calle Dr. Morra c/ Moisés Bertoni N° 478 - Tel.: (021) 623 771
Asunción - Paraguay

Timb
Fecha Inicio Vigencia 14/11/2023
Fecha Fin Vigencia 30/11/2024

RUC: 1677002 - 1

FACTURA

Nº 001-001-0002963

FECHA DE EMISION: 12 / 12 / 2023	**CONDICION DE LA VENTA:CONTADO** ☐ **CREDITO** X
SEÑOR(ES): Banco Central del Paraguay	**VENCIMIENTO:**
RUC / C.I. Nº: 80009769-6	**NOTA DE REMISION Nº:**
DIRECCIÓN:	**TEL.:**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5 %	IVA 10 %
	Por Servicio de Lavandería de Enfer-				
	mería del Mes de Diciembre de 2023				51.100.-
SUB TOTAL					51.100.-

TOTAL A PAGAR Cincuenta y un mil cien. 51.100.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4645 **TOTAL IVA:** 4645

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagare(mos) a **"Maria Peralta"** en la ciudad de Asunción , en su domicilio sito en Dr. Morra 478 c/ Dr. Moises Bertoni; por igual valor recibido de conformidad en mercaderías, caso contrario, se procederá por la via ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos lo efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales a la Ciudad de Asunción y declara prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Las devoluciones y reclamos de mercaderías de esta factura serán atendidas dentro de las 24 horas.

Firma ---------- Aclaración ---------- C.I.Nº ----------

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario - TRIPLICADO: Contabilidad(No valido para credito fiscal)

PC - Impresiones - Hab. Nº 1165 de Porfirio Cálcena - RUC: 854858 - 7 - Libertad c/ Azteca - Tel.: (021) 681 657 / 682 672 - San Lorenzo - Py.
4 Tal. 50x3 del 2.901 al 3.100 - Noviembre 2023.

DOCUMENTO DE TRABAJO

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sucursal: 0 **Fecha Inicial:** 01/12/2023 **Cliente:** 1919 **Línea:** Todas **Grupo:** Todo
Ventas: Confirmadas **Fecha Final:** 11/12/2023 **Estado:** Otros **Familia:** Todas **Area:** Todas

01/12/2023

Id Venta: 000-044653 **Comprobante: VTA - 0 - 44653** Vendedor: LAS MARIAS S.R.L.
Cliente: 1919 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY TESORERIA Doc: BANCOCENTRAL Moneda: Gs. Cotización: 1,

Código	Descripción	Cant.	Precio Unit.	%IVA	IVA	Total
940	BATAS DE TESORERIA-BLANCO	12,	13.000,	10,	14.182,	156.000,
945	BATAS DE TESORERIA-VERDE	13,	13.000,	10,	15.364,	169.000,
947	BATAS DE TESORERIA-BORDO	7,	13.000,	10,	8.273,	91.000,
948	BATAS DE TESORERIA-MARRON	2,	13.000,	10,	2.364,	26.000,
946	BATAS DE TESORERIA-AZUL	1,	13.000,	10,	1.182,	13.000,
		35,			**41.365,**	**455.000,**

Total por Fecha 01/12/2023 en Gs.: **41.365,** **455.000,**

11/12/2023

Id Venta: 000-044728 **Comprobante: VTA - 0 - 44728** Vendedor: LAS MARIAS S.R.L.
Cliente: 1919 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY TESORERIA Doc: BANCOCENTRAL Moneda: Gs. Cotización: 1,

Código	Descripción	Cant.	Precio Unit.	%IVA	IVA	Total
940	BATAS DE TESORERIA-BLANCO	10,	13.000,	10,	11.818,	130.000,
945	BATAS DE TESORERIA-VERDE	19,	13.000,	10,	22.455,	247.000,
		29,			**34.273,**	**377.000,**

Total por Fecha 11/12/2023 en Gs.: **34.273,** **377.000,**

TOTAL GENERAL GS. **64,** **75.638** **832.000**

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sucursal: 0 **Fecha Inicial:** 01/12/2023 **Cliente:** 8286 **Línea:** Todas **Grupo:** Todo
Ventas: Confirmadas **Fecha Final:** 11/12/2023 **Estado:** Otros **Familia:** Todas **Area:** Todas

01/12/2023

Id Venta: 000-044654 **Comprobante: VTA - 0 - 44654** Vendedor: LAS MARIAS S.R.L.
Cliente: 8286 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ENFERMERIA Doc: BCP123 Moneda: Gs. Cotización: 1,

Código	Descripción	Cant.	Precio Unit.	%IVA	IVA	Total
944	TOALLA DE ENFERMERIA	1,	4.000,	10,	364,	4.000,
942	MANTAS DE ENFERMERIA	1,	16.000,	10,	1.455,	16.000,
943	FUNDAS DE ENFERMERIA	2,	3.550,	10,	645,	7.100,
941	SABANA DE ENFERMERIA	4,	6.000,	10,	2.182,	24.000,
		8,			**4.646,**	**51.100,**

Total por Fecha 01/12/2023 en Gs.:		**4.646,**	**51.100,**
TOTAL GENERAL GS.	**8,**	**4.646**	**51.100**

Lote 5668475007 DOCUMENTO DE TRABAJO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **NUMERO 4270167134162**

FORM.427-1 **FECHA 12/12/2023**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1677002	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	PERALTA PEÑA MARIA CAROLINA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/01/2024 NÚMERO DE CONTROL : 8CAE08D7

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271167700028CAE08D7

https://marangatu.set.gov.py/eset/consultarDocumentoCompleto.do?_cyp=L5gq8Ngb3GwQq9ez3-MOzPDkmf9lYxbXgWLAIlH3o6MmeJ-wDeoJa... 1/1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1677002

NRO. CERTIFICADO: 412210

FECHA EMISION: 02-12-2023

VENCIMIENTO: 17-12-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1677002

Nro. Certificado: 412210

Razon Social: PERALTA PEÑA MARIA CAROLINA

Actividad(es): SERVICIOS DE LAVANDERIA

Fecha de Inscripcion: 29-07-2019

Cantidad de Asegurados: 7

Nro. Patronal(es): 0006-82-3726 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DOCUMENTO DE TRABAJO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNC. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

MARIA PERALTA

RUC

1677002-1

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 427076 / CD N° 75/2023 - SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA

Monto del contrato

113.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	MARIA CAROLINA	PERALTA PEÑA	1677002	PARCIAL	LABORAL	
2	MARIA CAROLINA	PERALTA PEÑA	1677002	PARCIAL	LABORAL	01/11/2023
3	MARIA CAROLINA	PERALTA PEÑA	1677002	PARCIAL	LABORAL	
4	MARIA CAROLINA	PERALTA PEÑA	1677002	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: BECLEAN

Fecha Impresión: 04/12/2023

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

MARIA PERALTA

RUC

1677002-1

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 427076 / CD N° 75/2023 - SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA

Monto del contrato

113.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
3	MARIA CAROLINA	PERALTA PEÑA	Cumplio	2680373	Contratista	Activo

Usuario Impresión: BECLEAN

Fecha Impresión: 12/12/2023

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:54

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "reporte-1696350027866"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 reporte-1696350027866

Fecha Modif. 12/12/23 17:54 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-21001-23-231591

Fecha de emisión: 22-09-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	MARIA PERALTA				
Domicilio Legal:	DR MORRA 484				
Nombre de Fantasía:	BE CLEAN				
Representante Legal:	MARIA PERALTA				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP: 1677002-1	Tel. / Fax:	021623771	Correo Electrónico:	mperalta56@gmail.com	

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado				
Entidad:	Banco Central del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	CD N° 75/2023 - SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA				
Número de PAC:	427076				
Tipo de Contrato: Orden de Compra	Número:	57/23	Fecha:	18-09-2023	
Monto Total Contratado: 113.000.000	En Letras:	CIENTO TRECE MILLONES			
Moneda: PYG					

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	21	1	1	1	0	1	245	30	1	99	0
2023	21	1	1	1	0	1	245	30	1	99	20.000.000
										TOTAL:	20.000.000

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:55

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolucion 10 acta 47"

Contenidos adjuntos

Contenido 3 Resolucion 10 acta 47

Fecha Modif. 12/12/23 17:55 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

PAC-2023-000114

Acta N° 47 de fecha 30 de agosto de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

BE CLEAN DE MARÍA CAROLINA PERALTA PEÑA - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 57/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 67/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 9 de agosto de 2023; la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 7 de mayo de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 114/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de abril de 2023; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 17/2023, 20/2023 y el Acta de Apertura de fechas 6, 15 y 26 de junio de 2023; el memorando SGGOF N° 75/2023 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 28 de marzo de 2023; los memorandos GPL.UOC. N°s. 79/2023 y 254/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 9 de marzo y 26 de junio de 2023; el memorando conjunto GRH/DTCS N° 80/2023 de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 30 de junio de 2023; el memorando GRH/DTCS N° 90/2023 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 14 de julio de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 57/2023 de fecha 8 de agosto de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2023 – SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA – ID 427076", señalando que el plazo de su vigencia será veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la que será emitida dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma BE CLEAN DE MARÍA CAROLINA PERALTA PEÑA el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2023 – SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA – ID 427076" y autorizar su contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto, con una vigencia de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la que será emitida dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción de la Orden de Compra, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de lavado, desinfección y planchado de batas de la Tesorería.	Unidad	Evento	1	₲.13.000.-	₲.13.000.-

RR
ADJUDICA - CONTRATACIÓN DIRECTA - BE CLEAN - SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 31/08/2023 15:24:15

DOCUMENTO DE TRABAJO

PAC-2023-000114

Acta N° 47 de fecha 30 de agosto de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

BE CLEAN DE MARÍA CAROLINA PERALTA PEÑA - ADJUDICACIÓN.-

2	Servicio de lavado, desinfección y planchado de sábanas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	₲.6.000.-	₲.6.000.-
3	Servicio de lavado, desinfección y planchado de mantas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	₲.16.000.-	₲.16.000.-
4	Servicio de lavado, desinfección y planchado de fundas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	₲.3.550.-	₲.3.550.-
5	Servicio de lavado, desinfección y planchado de toallas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	₲.4.000.-	₲.4.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.42.550.-**

Contrato Abierto:

Monto Máximo: ₲.113.000.000.-

Monto Mínimo: ₲.56.500.000.----------

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma determinada en el artículo 1º) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución, al Objeto del Gasto 245 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
HUMBERTO COLMÁN.-PRESIDENTE INTERINO.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.09.01 10:36:44 -04'00'

RR
ADJUDICA - CONTRATACIÓN DIRECTA - BE CLEAN - SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 31/08/2023 15:24:15

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:55

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "OC 57.23 MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA (BE CLEAN)"

Contenidos adjuntos

Contenido 4 OC 57.23 MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA (BE CLEAN)

Fecha Modif. 12/12/23 17:55 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 57/23	**O.C. Institucional Nº 57/23**

Nivel de Entidad: 21.- | **Fecha de Emisión:** 18/09/23

Entidad: Banco Central del Paraguay. -

Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -

ID del Llamado: 427076. - | **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 75/2023. -

Descripción del Llamado: Servicio de Lavado y Planchado de Guardapolvos y Blanquería de la Enfermería.-

Proveedor: MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA (BE CLEAN) | **R.U.C.: 1677002-1**
Correo electrónico: mperalta56@gmail.com | **Teléfono:** (0981)877717

La presente orden tiene por objeto la contratación de los servicios que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA
Contrato Abierto

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. incluido)
1	Servicio de lavado, desinfección y planchado de batas de la Tesorería.	Unidad	Evento	1	13.000.-	13.000.-
2	Servicio de lavado, desinfección y planchado de sábanas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	6.000.-	6.000.-
3	Servicio de lavado, desinfección y planchado de mantas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	16.000.-	16.000.-
4	Servicio de lavado, desinfección y planchado de fundas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	3.550.-	3.550.-
5	Servicio de lavado, desinfección y planchado de toallas de la Enfermería.	Unidad	Evento	1	4.000.-	4.000.-

Monto Máximo: Guaraníes ciento trece millones **(₲. 113.000.000.-)**
Monto Mínimo: Guaraníes cincuenta y seis millones quinientos mil **(56.500.000).-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será de **24 (veinticuatro) meses** contados a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la que será emitida dentro de los 30 (treinta) días calendario siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo total de prestación de los servicios será **de 24 (veinticuatro) mese**s contados a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la que será emitida dentro de los 30 (treinta) días Calendario siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.
Los días viernes, de cada semana, desde las 15:00 a 16:00 hs. PM, el Proveedor deberá retirar del área de la Enfermería y del Departamento de Tesorería todas las prendas y blanquerías a ser lavadas. Los días lunes desde las 07:30 a 08:00 hs. AM, el Proveedor deberá hacer entrega de las prendas y blanquerías debidamente lavadas y planchadas, en la Enfermería, Sub suelo 1 y/o en el Dpto. de Tesorería, Sub suelo 2 del Edificio del Banco Central.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los servicios serán prestados en el local del Proveedor.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Anticipo:	NO	Porcentaje: –

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tesorería (ítem N° 1) y la Gerencia de Recursos Humanos (ítems N° 2 al 5).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente

1 de 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 57/23	**O.C. Institucional Nº 57/23**

2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del **10%** del monto total del contrato.
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada).
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá estar vigente hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en la Carta de Invitación. -

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **427076**.
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 245 "Servicio de limpieza, aseo y fumigación"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2023. Es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR ..... **Maria Carolina Peralta Peña** Propietaria	18/09/2023 ..... **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... **Holger Aníbal Insfrán Ibarrola** Gerente General	..... **Carlos Dagoberto Carvallo Spalding** Presidente

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:55

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "ORDEN DE INICIO BE CLEAN Servicio de Lavado de Batasv2"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 ORDEN DE INICIO BE CLEAN Servicio de Lavado de Batasv2

Fecha Modif. 12/12/23 17:55 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

ORDEN DE INICIO

Fecha :	18 DE SETIEMBRE DEI 2023
Área Técnica :	DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Contrato :	ORDEN DE COMPRA N° 57/2023
Proveedor :	MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA(BE CLEAN)
Referencia :	SERVICIO LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE ENFERMERÍA

Se suscribe el presente documento a fin de dar inicio a la Provisión del **SERVICIO LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE ENFERMERÍA**, que serán coordinados y verificados por el Departamento de Tesorería.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la firma de la presente Orden de Inicio por el término de 24 meses hasta el **18 de setiembre del 2025**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO

Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Fecha: 2023.09.18 14:10:24 -04'00'

CÉSAR ROJAS ASERETTO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA

POR BE CLEAN

BE Clean laundry

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:55

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Fecha Modif. 12/12/23 17:55 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario;

d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),

2. Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:

- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.

- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en la presente Carta de Invitación.

Se retendrá el equivalente a cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 278 de la Ley N° 7050/23.

En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

MULTAS:

Si la Contratante observare deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en la Carta de Invitación, el Contrato/ Orden de Compra o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total de la factura correspondiente a los servicios prestados en el mes, por cada deficiencia y/o incumplimiento.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 12/12/23 17:55

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP+0114_2023_FIRMADO"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 CDP+0114_2023_FIRMADO

Fecha Modif. 12/12/23 17:55 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 19/04/2023
Usuario: YGONZALEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 75
IDNCP Nro: 427076

CDP Nro: 0114 / 2023

Fecha Emisión: 19/04/2023

Descripción: SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
									PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp	S.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Vigente 2023	Vigente 2023		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
1	1.001	---	1.001.01	01	245	30	001	99	2.880.000.000	2.880.000.000			20.000.000	2.600.838.966	2.620.838.966	259.161.034
TOTAL									2.880.000.000	2.880.000.000			20.000.000	2.600.838.966	2.620.838.966	259.161.034

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ

Responsable UAF

GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Fecha: 2023.04.21 15:28:30 -04'00'

MAXIMO GUSTAVO BENITEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por MAXIMO GUSTAVO BENITEZ GIMENEZ
Fecha: 2023.04.24 09:06:39 -04'00'

Organismo de Control Interno

ALBERTO DANIEL SAMANIEGO BABAK
Firmado digitalmente por ALBERTO DANIEL SAMANIEGO BABAK
Fecha: 2023.04.19 14:51:44 -04'00'

Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se remite en cumplimiento de la R.16, A.66 de f.21/09/10, del Directorio BCP. Se deja constancia de que los datos del presente CDP son consistentes con el PAC 2023 aprobado por R.20, A.9 de f.23/02/23.-

ALICIA VIRGINIA AÑAZCO GAUNA
Fecha: 2023.04.19 14:23:42 -04'00'

ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Fecha: 2023.04.19 14:43:06 -04'00'

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 8	Correlativo 8	Tipo: Actuación	Fecha Modif.	12/12/23 17:55
Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION				

Se solicita de ser pertinente otorgar la conformidad por el servicio recibido.-

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 9.0	Correlativo 9	Tipo: Envío en Paralelo	Fecha Modif.	12/12/23 18:04
Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION				

Envío en paralelo.

Destino:
1.1.1.01.02.01.02.00 -SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 9.1 Correlativo 19 Tipo: Actuación Fecha Modif. 14/12/23 12:45

Usuario: NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO - SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Se adjunta el contenido: "MEMO DTES DIR 143 FAC-2023-001478 Be clean conformidad Dic 2023 primera parte"

Contenidos adjuntos

Contenido 15 MEMO DTES DIR 143 FAC-2023-001478 Be clean conformidad Dic 2023 primera parte

Fecha Modif. 14/12/23 12:45 Ver. 1 Usuario NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

MEMORANDO DTES DIR N° 143/2023

A : **MARIA EMILIA ACHA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos
Cesar Manuel Carvallo Canas — Firmado digitalmente por Cesar Manuel Carvallo Canas Fecha: 2023.12.14 12:18:20 -03'00'

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería
CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO — Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Fecha: 2023.12.14 11:31:07 -03'00'

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores
Adriana Maricevich Pedrozo — Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo Fecha: 2023.12.13 12:38:17 -03'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Analista Técnico
Analista Técnico de la Tesorería
José Antonio Nuñez Presentado — Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2023.12.13 12:39:17 -03'00'

ASUNTO : FAC-2023-001478- Factura BE CLEAN (Servicio de lavado y planchado de guardapolvos y blanquería de la enfermería) - Orden de Compra 57/2023

FECHA : 13 de diciembre de 2023

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	María Carolina Peralta Peña (BE CLEAN)		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍA DE LA ENFERMERÍA		
CONTRATO	Orden de Compra N° 57/2023	FECHA:	18/09/23
VIGENCIA DEL CONTRATO	*Según Orden de Compra N°57/2023 a partir de la suscripción de la Orden de Inicio por un periodo de 24 meses. Desde el 18/09/2023 hasta el 18/09/2025*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	001-001-0002962 de fecha 12/12/2023		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	Diciembre 2023		

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." *www.bcp.gov.py*

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
Ítem 1	Servicio de Lavado, Desinfección y Planchado de batas de la Tesorería	64	₲ 13.000	₲ 832.000
	TOTAL IVA INCLUIDO			₲ 832.000

El servicio citado ha sido prestado dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." *www.bcp.gov.py*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.0	Correlativo 10	Tipo: Envío en Paralelo	Fecha Modif.	12/12/23 18:04
Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION				

Envío en paralelo.

Destino:
1.1.1.02.04.02.03.00 -DIV BIENESTAR SOCIAL - GRRHH

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.1 Correlativo 11 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 08:38

Usuario: OBREGON POZZO, JULIA ELOISA - DIV BIENESTAR SOCIAL - GRRHH

Se adjunta el contenido: "orden de trabajo diciembre"

Contenidos adjuntos

Contenido 8 orden de trabajo diciembre

Fecha Modif. 13/12/23 08:38 Ver. 1 Usuario OBREGON POZZO, JULIA ELOISA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

LAVANDERÍA - TINTORERÍA

Central: Dr. Morra 478 c/ Dr. Moises Bertoni / Tel.(021)623 771 / Cel:(0981)112 160
Correo:mperalta56@gmail.com / www.beclean.com.py

ORDEN DE TRABAJO

N° 001233

CLIENTE: B.C.P.

DIRECCIÓN: Enfermería

TEL: ..... RUC: .....

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
01	12	23

FECHA DE ENTREGA		
DÍA	MES	AÑO
04	12	23

DESCRIPCIÓN	CANT.	OBSERVACIONES
Toalla de Cuerpo		
Toalla de Rostro	1	Mano
Toalla de Pie	1	Manta.
Funda de Almohada	2	
Sabana	4	
Funda de edredón		
Edredón		
Servilleta		
Mantel		
Cubre Mantel		
Canasto		
Traje		
Vestido		
Pantalón		
Camisa		
Alfombra		
Otros		

05 Tal. 50x2 del 1.001 al 1.250 //18/08/2023 // PRINTGRAF / Cel. 0983 816 493 / Original: Cliente / Duplicado :Administración

OBSERVACIONES

* Los defectos pre- existentes en las prendas no son responsabilidad de BE CLEAN , tu estilo de lavar
* Verifique sus prendas al recibirlas. No se aceptan reclamos pasadas las 24 hs.
* Plazo máximo de retiro de prendas es de 30 dias, caso contrario, la Empresa podrá disponer de las mismas.
* En caso de averias o pérdidas de alguna prenda, BE CLEAN. repondrá reembolsando hasta 3 veces el valor del servicio. La prenda deteriorada quedará a disposición de la Empresa.
* No nos hacemos responsables por los objetos, dinero en efectivo, joyas o cualquier articulo olvidado por el cliente dentro de las prendas, quedando por lo tanto BE CLEAN. libre de todo reclamo por pérdida.
* BE CLEAN no se responsabiliza por roturas, deterioros ni pérdida de color que ocurran en el lavado.
* BE CLEAN., no se hace responsable si las manchas no pueden ser removidas, debiendo el cliente abonar el costo del servicio.

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

de Maria Peralta

Orden de Trabajo

(021)623 771 - 0981 877 717
Dr Morra 478 c/ Dr Moises Bert

☐ Delivery

A Entregar: LUNES 04/12/2023 07:45

Cliente: RUC:BCP123
9286-BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ENFERMERIA
Dir:.

Cant.	Prec.Unit.	Total
1	4.000	4.000
TOALLA DE ENFERMERIA		
1	16.000	16.000
MANTAS DE ENFERMERIA		
2	3.550	7.100
FUNDAS DE ENFERMERIA		
4	6.000	24.000
SABANA DE ENFERMERIA		

Total: 51.100

Aclaraciones:

Fecha: 01/12/23
Seña:0.-----
MARIA

* 4 4 6 5 4 *

Nº 0 - 0044654

ORDEN DE TRABAJO
01/12/23 ID: 000-044654
No valido como comprobante de Venta

DUPLICADO

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.2 Correlativo 12 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 08:38

Usuario: OBREGON POZZO, JULIA ELOISA - DIV BIENESTAR SOCIAL - GRRHH

Se adjunta el contenido: "Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN"

Contenidos adjuntos

Contenido 9 Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN

Fecha Modif. 13/12/23 08:38 Ver. 1 Usuario OBREGON POZZO, JULIA ELOISA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

BCP-Visión: *"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basad talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."*

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO DBS N° 39/2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA - BE CLEAN**		
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍAS DE LA ENFERMERÍA**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	57/2023	FECHA:	18-09-2023
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	24 meses a partir de la fecha de la Orden de Inicio		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	A partir de la Orden de Inicio del Servicio hasta el 18/09/2025		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	001-001-0002963 12/12/2023		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	Servicio de lavandería		

DETALLE DEL/LOS SERVICIO/S

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Sábanas	4	6.000	24.000
2	Fundas	2	3.550	7.100
3	Toallas	1	4.000	4.000
4	Manta	1	16.000	16.000
			TOTAL	51.100

Los servicios citados han sido, prestados dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

ATRASO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de días de atraso:
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de incumplimientos

Julia Obregón
Firmado digitalmente por Julia Obregón
Fecha: 2023.12.13 08:37:41 -03'00'

División Bienestar Social	Departamento Desarrollo Humano	Gerencia Recursos Humanos

BCP-Misión: *"Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero"*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.3	Correlativo 13	Tipo: Actuación	Fecha Modif.	13/12/23 08:38
Usuario: OBREGON POZZO, JULIA ELOISA - DIV BIENESTAR SOCIAL - GRRHH				

Se remite para la firma Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.4 Correlativo 14 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 13:21

Usuario: GUERRERO MELGAREJO, ELIZABETH - DPTO DE DESARROLLO HUMANO

Se adjunta el contenido: "Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN" (versión: 2)

Contenidos adjuntos

Contenido 10 Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN

Fecha Modif. 13/12/23 13:21 Ver. 2 Usuario GUERRERO MELGAREJO, ELIZABETH

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

BCP-Visión: *"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basad talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."*

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO DBS N° 39/2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA - BE CLEAN**		
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍAS DE LA ENFERMERÍA**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	57/2023	FECHA:	18-09-2023
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	24 meses a partir de la fecha de la Orden de Inicio		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	A partir de la Orden de Inicio del Servicio hasta el 18/09/2025		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	001-001-0002963 12/12/2023		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	Servicio de lavandería		

DETALLE DEL/LOS SERVICIO/S

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Sábanas	4	6.000	24.000
2	Fundas	2	3.550	7.100
3	Toallas	1	4.000	4.000
4	Manta	1	16.000	16.000
			TOTAL	51.100

Los servicios citados han sido, prestados dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

ATRASO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de días de atraso:
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de incumplimientos

Julia Obregón Firmado digitalmente por Julia Obregón Fecha: 2023.12.13 08:37:41 -03'00'	ELIZABETH GUERRERO DE RUIZ Firmado digitalmente por ELIZABETH GUERRERO DE RUIZ Fecha: 2023.12.13 13:20:54 -03'00'	
División Bienestar Social	Departamento Desarrollo Humano	Gerencia Recursos Humanos

BCP-Misión: *"Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero"*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.5 Correlativo 15 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 14:04

Usuario: GONZALEZ FARIÑA, EDSEL DANIEL - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Se adjunta el contenido: "Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN" (versión: 3)

Contenidos adjuntos

Contenido 11 Conformidad de servicio 39 - 2023 - BE CLEAN

Fecha Modif. 13/12/23 14:04 Ver. 3 Usuario GONZALEZ FARIÑA, EDSEL DANIEL

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

BCP-Visión: *"Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basad talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."*

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO DBS N° 39/2023

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**MARIA CAROLINA PERALTA PEÑA - BE CLEAN**		
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS Y BLANQUERÍAS DE LA ENFERMERÍA**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	57/2023	FECHA:	18-09-2023
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	24 meses a partir de la fecha de la Orden de Inicio		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	A partir de la Orden de Inicio del Servicio hasta el 18/09/2025		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	001-001-0002963 12/12/2023		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	Servicio de lavandería		

DETALLE DEL/LOS SERVICIO/S

Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Sábanas	4	6.000	24.000
2	Fundas	2	3.550	7.100
3	Toallas	1	4.000	4.000
4	Manta	1	16.000	16.000
			TOTAL	51.100

Los servicios citados han sido, prestados dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

ATRASO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de días de atraso:
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ____ NO:__X__ Cantidad total de incumplimientos

Julia Obregón — Firmado digitalmente por Julia Obregón Fecha: 2023.12.13 08:37:41 -03'00'	ELIZABETH GUERRERO DE RUIZ — Firmado digitalmente por ELIZABETH GUERRERO DE RUIZ Fecha: 2023.12.13 13:20:54 -03'00'	Edsel Daniel Gonzalez Farina — Firmado digitalmente por Edsel Daniel Gonzalez Farina Fecha: 2023.12.13 14:03:54 -03'00'
División Bienestar Social	Departamento Desarrollo Humano	Gerencia Recursos Humanos

BCP-Misión: *"Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero"*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.6 Correlativo 16 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 16:11

Usuario: BELOTTO GALEANO, JOSE MANUEL - SECC DE GTION DE REEMBOLSO Y CONTROL GRH

Se adjunta el contenido: "Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023"

Contenidos adjuntos

Contenido 12 Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023

Fecha Modif. 13/12/23 16:11 Ver. 1 Usuario BELOTTO GALEANO, JOSE MANUEL

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

BCP-Visión: "*Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero*".

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Recursos Humanos
División Técnica de Control y Seguimiento

MEMORANDO GRH.DTCS N° 150/2023

A : **Silvia Núñez,** Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **Edsel González,** Gerente
Gerencia de Recursos Humanos

Raúl Irrazábal, Jefe
División Técnica de Control y Seguimiento

José Manuel Belotto, Jefe
Sección Gestión de Reembolso y Control

José Belotto
Firmado digitalmente por José Belotto
Fecha: 2023.12.13 16:10:33 -03'00'

FECHA : 13 de diciembre de 2023

REF. : FAC-2023-001478 - Pago a BE CLEAN por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería.

Cumplimos en remitir la Conformidad de Recepción de Servicio DBS N° 39/2023, emitida por la División Bienestar Social del Departamento de Desarrollo Humano, para proseguir con la gestión de pago de la factura crédito N° 001-001-0002963 por la suma de ₲ 51.100, presentada por María Carolina Peralta Peña (Be Clean), por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería del BCP, conforme a la Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 57/23.

Atentamente,

BCP-Misión: "*Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.7 Correlativo 17 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 16:59

Usuario: IRRAZABAL ALFONSO, RAUL ALBERTO - DIV TECNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO GRH

Se adjunta el contenido: "Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023" (versión: 2)

Contenidos adjuntos

Contenido 13 Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023

Fecha Modif. 13/12/23 16:59 Ver. 2 Usuario IRRAZABAL ALFONSO, RAUL ALBERTO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

BCP-Visión: "*Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero*".

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Recursos Humanos
División Técnica de Control y Seguimiento

MEMORANDO GRH.DTCS N° 150/2023

A : **Silvia Núñez,** Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **Edsel González,** Gerente
Gerencia de Recursos Humanos

Raúl Irrazábal, Jefe
División Técnica de Control y Seguimiento

Raul Irrazabal
Firmado digitalmente por Raul Irrazabal
Fecha: 2023.12.13 16:58:14 -03'00'

José Manuel Belotto, Jefe
Sección Gestión de Reembolso y Control

José Belotto
Firmado digitalmente por José Belotto
Fecha: 2023.12.13 16:10:33 -03'00'

FECHA : 13 de diciembre de 2023

REF. : FAC-2023-001478 - Pago a BE CLEAN por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería.

Cumplimos en remitir la Conformidad de Recepción de Servicio DBS N° 39/2023, emitida por la División Bienestar Social del Departamento de Desarrollo Humano, para proseguir con la gestión de pago de la factura crédito N° 001-001-0002963 por la suma de ₲ 51.100, presentada por María Carolina Peralta Peña (Be Clean), por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería del BCP, conforme a la Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 57/23.

Atentamente,

BCP-Misión: "*Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema*

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001478

Código 10.8 Correlativo 18 Tipo: Actuación Fecha Modif. 13/12/23 18:44

Usuario: GONZALEZ FARIÑA, EDSEL DANIEL - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Se adjunta el contenido: "Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023" (versión: 3)

Contenidos adjuntos

Contenido 14 Memorando GRH-DTCS N° 150-2023 - Pago BE CLEAN Diciembre 2023

Fecha Modif. 13/12/23 18:44 Ver. 3 Usuario GONZALEZ FARIÑA, EDSEL DANIEL

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

BCP-Visión: "*Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero*".

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Recursos Humanos
División Técnica de Control y Seguimiento

MEMORANDO GRH.DTCS N° 150/2023

A : **Silvia Núñez,** Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **Edsel González,** Gerente
Gerencia de Recursos Humanos

Edsel Daniel Gonzalez Farina
Firmado digitalmente por Edsel Daniel Gonzalez Farina
Fecha: 2023.12.13 18:44:11 -03'00'

Raúl Irrazábal, Jefe
División Técnica de Control y Seguimiento

Raul Irrazabal
Firmado digitalmente por Raul Irrazabal
Fecha: 2023.12.13 16:58:14 -03'00'

José Manuel Belotto, Jefe
Sección Gestión de Reembolso y Control

José Belotto
Firmado digitalmente por José Belotto
Fecha: 2023.12.13 16:10:33 -03'00'

FECHA : 13 de diciembre de 2023

REF. : FAC-2023-001478 - Pago a BE CLEAN por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería.

Cumplimos en remitir la Conformidad de Recepción de Servicio DBS N° 39/2023, emitida por la División Bienestar Social del Departamento de Desarrollo Humano, para proseguir con la gestión de pago de la factura crédito N° 001-001-0002963 por la suma de ₲ 51.100, presentada por María Carolina Peralta Peña (Be Clean), por el servicio de lavado y planchado de blanquerías de la enfermería del BCP, conforme a la Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 57/23.

Atentamente,